
IMPUESTOS AMBIENTALES SUBCENTRALES

Xavier Labandeira

EfE y Rede, Universidade de Vigo

Fiscalidad Ambiental e Instrumentos de Financiación de la Economía Verde

Barcelona, 28 noviembre 2013



rede
research in economics,
business and the environment

economics
for
energy

Índice

- **Impuestos ambientales locales?**
- **Un decálogo para el diseño de impuestos ambientales**
- **Áreas de actuación preferentes y no preferentes**
- **Innovación en la fiscalidad ambiental subcentral**
- **Algunas reflexiones sobre el caso español**
- **Conclusiones**



rede
research in economics,
business and the environment

economicsfor
energy

1) Impuestos ambientales locales?

- Razones de la imposición ambiental
 - Internalización de daños ambientales
 - Coste-efectividad
 - Promoción tecnológica
 - Recaudación
 - Otros



1) Impuestos ambientales locales?/2

- Qué ámbito espacial?
 - Alcance de daños
 - Ajuste a preferencias
 - Problemas de competitividad y falta de efectividad
 - Capacidad de gestión
 - Inoperancia de otras administraciones
 - Reformas fiscales verdes



2) Un decálogo para el diseño

- ❑ No discrecionalidad
 - Bases y tipos
- ❑ Prioridad a la mejora (efectividad) ambiental
 - Recaudación?
- ❑ Neutralidad entre contaminadores
 - Extensión
 - No 'progresividad'
- ❑ Figuras viables
 - Coste de administración y cumplimiento
 - Aceptabilidad social



2) Un decálogo para el diseño/2

- ❑ Ambigüedad sobre la afectación recaudatoria
 - No afectación/reformas fiscales verdes
 - Aceptabilidad, de nuevo
- ❑ Alcance jurisdiccional adecuado
- ❑ Alineación con otras políticas ambientales
- ❑ Alineación con otras políticas energéticas
- ❑ Alineación con otras políticas fiscales
- ❑ Apertura a la innovación fiscal



3) Áreas de actuación

- ❑ Contaminación atmosférica local
 - ❑ Contaminación de aguas
 - ❑ Residuos
 - ❑ Problemas ambientales globales
-
- ❑ Contribuir al buen funcionamiento de otros tributos ambientales
 - ❑ Completar otras políticas/instrumentos



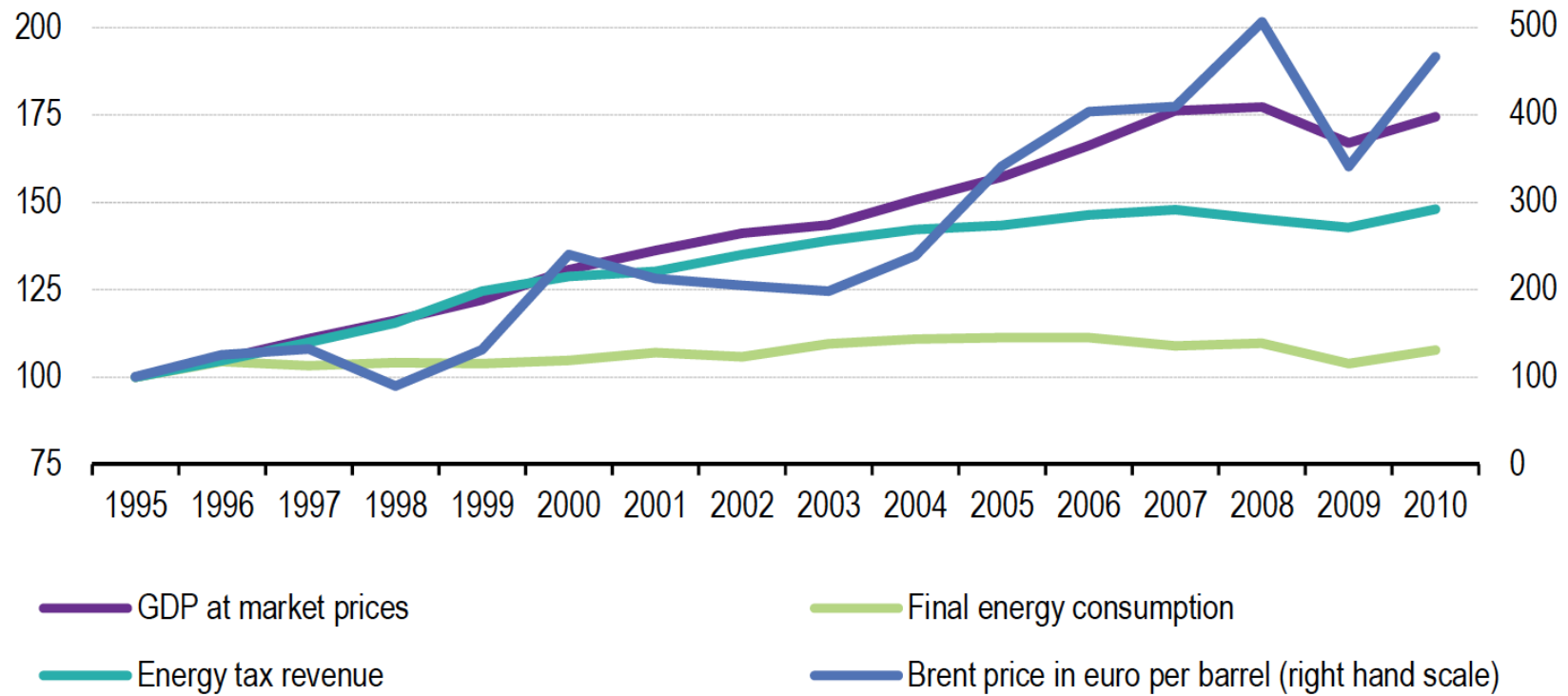
rede
research in economics,
business and the environment

economics
for
energy

4) Innovación impositiva

- ❑ Impuestos sobre el uso de los vehículos
 - Una fiscalidad del transporte insostenible
 - ❑ Stock y flujo
 - ❑ Falta de efectividad stock: bajo uso
 - ❑ Falta de efectividad: contaminación local
 - ❑ Límites recaudatorios: fuertes cambios en el stock
 - La congestión

Figure 5: Energy taxes, GDP and final energy consumption, EU-27, 1995-2010 (index 1995=100)



Source: Eurostat (online data codes: [env_ac_tax](#); [nama_gdp_c](#); [nrg_100a](#) and [INSEE](#))

4) Innovación impositiva/2

- ❑ Una propuesta fiscal:
 - El uso real, horario y por localización como base
 - Tipos impositivos variables según
 - ❑ Clase de vehículo
 - ❑ Franja horaria de uso
 - ❑ Localización
- ❑ Aspectos técnicos?
- ❑ Problemas de privacidad
- ❑ Qué papel para las administraciones subcentrales?



4) Innovación impositiva/3

- Imposición sobre residuos
 - Tasa e impuesto corrector
 - Cómo lanzar incentivos?
 - Qué nivel jurisdiccional?



rede
research in economics,
business and the environment

economics
for
energy

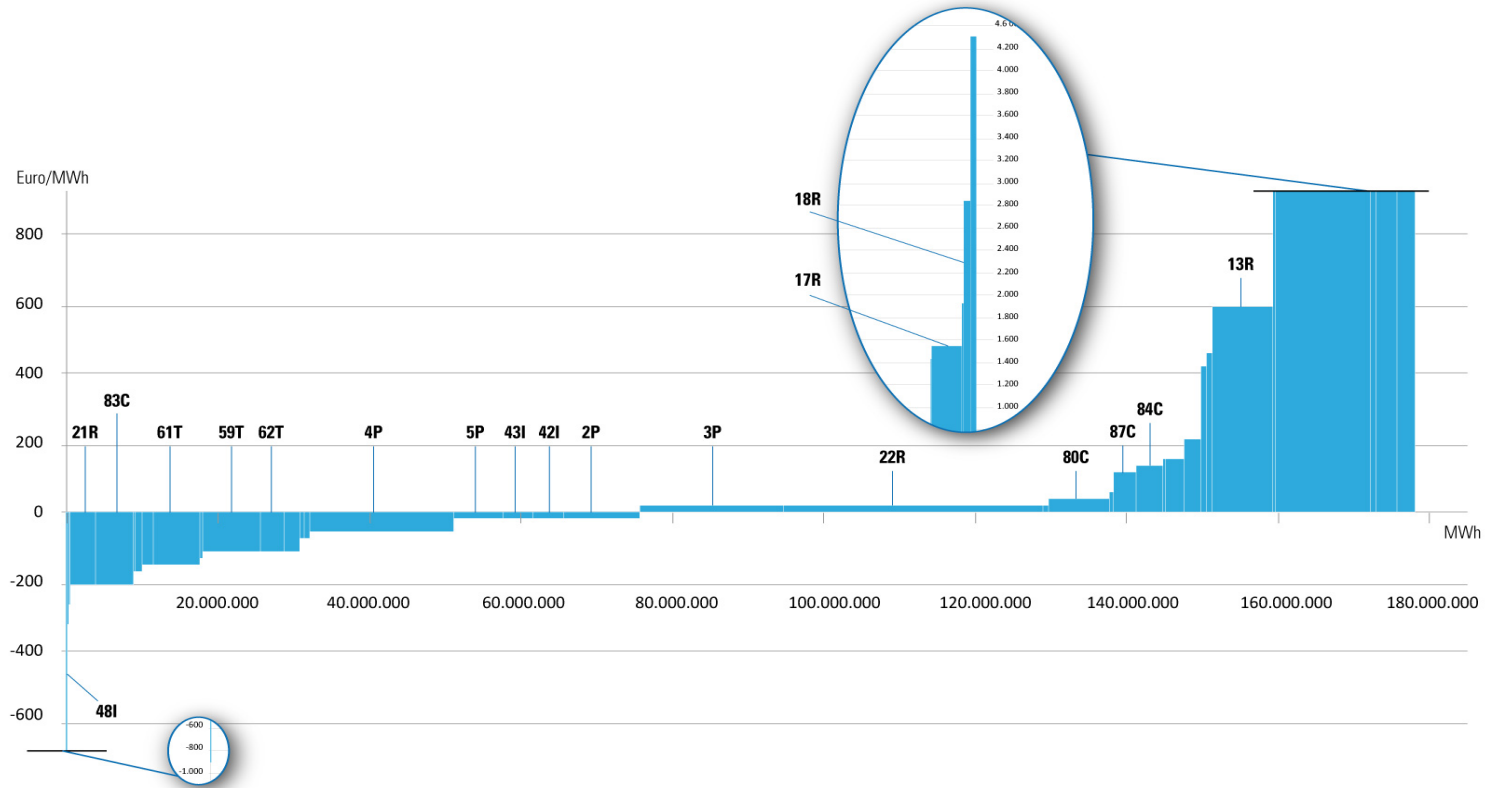
4) Innovación impositiva/4

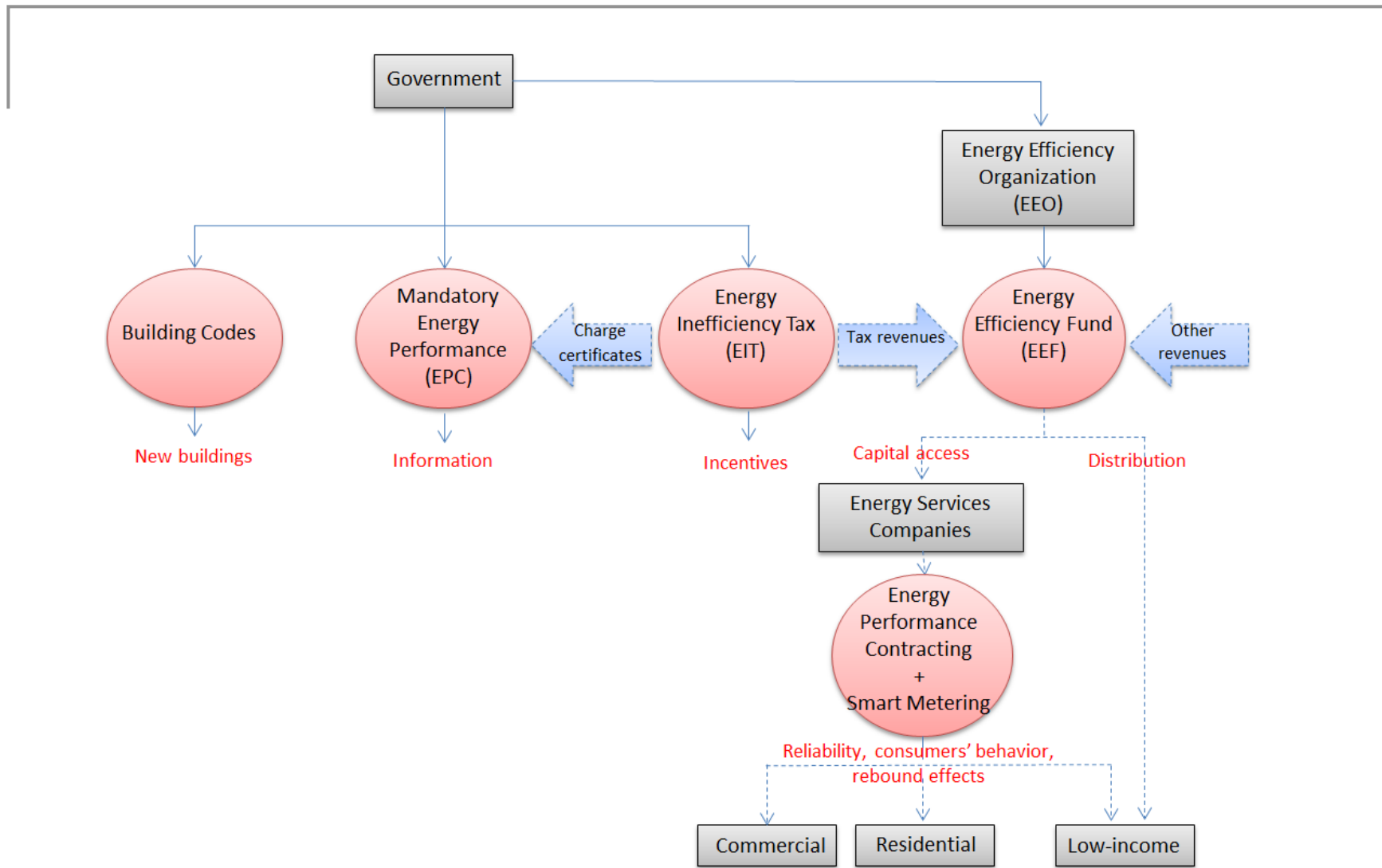
- Impuesto sobre la ineficiencia energética de las viviendas
 - Una prioridad energético-ambiental
 - El problema
 - Las barreras
 - Un paquete amplio
 - La propuesta fiscal



rede
research in economics,
business and the environment

economics
for
energy





4) Innovación impositiva/5

- Impuesto sobre la ineficiencia energética de las viviendas
 - Tipo impositivo creciente, según nivel de ineficiencia
 - Base imponible: Superficie
 - Tipo no discrecional
 - Aplicabilidad global, preferiblemente a nivel local



rede
research in economics,
business and the environment

economics
for
energy

4) Reflexiones sobre el caso español

- Luces y sombras de la imposición ambiental autonómica
 - Prioridad recaudatoria
 - Diseños inadecuados
 - Efectividad ambiental dudosa
 - Concentración en el ámbito energético
 - Interacciones negativas entre instrumentos
 - Competitividad



rede
research in economics,
business and the environment

economics
for
energy

Tabla 5. Impuestos propios de carácter ambiental en las comunidades autónomas (1981-2003)

	Canon saneamiento/ agua	Canon vertidos líquidos	Impuesto emisiones atmósfera	Impuesto productos energéticos	Canon residuos	Impuesto depósito residuos peligrosos
Andalucía		1994	2003			2003
Aragón	1997					
Asturias	1994					
Baleares	1991					
Canarias		1987*		1986		
Cantabria	2002*					
Castilla-M	2002*		2000	2000		2000
Cataluña	1981				2003	
C. Valenciana	1992					
Galicia	1993		1995			
La Rioja	1994					
Madrid	1984				2003	
Murcia	2000	1995*	1995*		1995*	
Navarra	1989					



Tabla 6. Experiencias recientes de imposición ambiental autonómica en España

	Impuesto sobre Instalaciones y actividades que incidan sobre el medio ambiente	Canon eólico	Impuesto sobre el agua embalsada	Impuesto sobre la emisión de contaminantes a la atmósfera
Aragón				2006
Asturias	2011			
Canarias	2013			
Castilla-L	2012	2012	2012	
Castilla-M	2001; 2006*	2012		
C. Valenciana	2013			
Galicia		2010	2009	
Murcia	2012			2006



Propuesta 1: Sobre asignación jurisdiccional de los impuestos ambientales

Nivel estatal: Imposición energético-ambiental (IEA)

Nivel autonómico/local: Impuestos sobre residuos, vertidos y aprovechamientos

Propuesta 2: Sobre asignación de la recaudación impositiva de la IEA

Integración de la imposición ambiental autonómica en el nivel estatal de la IEA

Fórmulas territorializadas para compartir la recaudación

Propuesta 3: Sobre criterios de coordinación de la IEA

Criterios armonizados para crear impuestos ambientales autonómicos

Definición de elementos comunes para toda la Imposición ambiental

4) Reflexiones sobre el caso español/2

- Una limitada imposición local
 - Límites por arriba (incapacidad legislativa)
 - Límites por abajo (problemas de gestión)
 - Desnaturalización de impuestos



rede
research in economics,
business and the environment

economics
for
energy

4) Conclusiones

- ❑ La imposición ambiental: un instrumento de futuro
- ❑ No es trivial diseñar y aplicar bien este tipo de impuestos
- ❑ Tendencia a menos impuestos ambientales y más potentes
- ❑ Papel no preponderante de las administraciones subcentrales
- ❑ Se abren posibilidades interesantes en:
 - Residuos
 - Uso de vehículo
 - Eficiencia energética



GRACIAS

<http://webs.uvigo.es/xavier>

<http://www.eforeenergy.org>

xavier@uvigo.es



rede
research in economics,
business and the environment

economics
for
energy
